

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NITLAN S.A.

En Guayaquil, al 21 de marzo del 2018, a las doce horas en el inmueble ubicado en la Urbanización de Puerto Azul MZ E-10 Solar 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía NITLAN S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: **Sra. Amada Piedad Moreira Vega** por sus propios derechos, propietaria de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 160 votos; **Dr. Jorge Efraín Rodríguez Jara**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 20 votos; **Ing. Jorge Eduardo Rodríguez Moreira**, por sus propios derechos, propietario de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10 votos; **Sra. María Stefanie Rodríguez Moreira**, por sus propios derechos, propietaria de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 10 votos, quienes representan la totalidad del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

Punto Único:

- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017; E INFORME DE GERENTE Y COMISARIO.**

Preside la sesión la Sra. Amada Piedad Moreira Vega, Presidente de la compañía, y como Secretario de la Junta el Señor Doctor Jorge Efraín Rodríguez Jara, Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita, que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social, y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasan a formar parte del expediente de esta sesión, con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario conocer y aprobar los estados financieros de la compañía e informes de Gerente y Comisario.

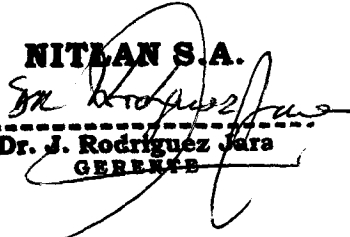
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros y Anexos de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, e Informes del Gerente y Comisario.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia, ordena un receso de la sesión para la redacción del acta, la misma que una vez, reinstalada es Aprobada, sin modificaciones.

Para constancia firman: **f)** Sra. Amada Piedad Moreira Vega, Accionista – Presidente de la Junta General; **f)** Dr. Jorge Efraín Rodríguez Jara, Accionista – Secretario de la Junta General; **f)** Ing. Jorge Eduardo Rodríguez Moreira, Accionista; **f)** Sra. María Stefanie Rodríguez Moreira, Accionista.

Certifico que es fiel copia del Acta de Junta General de NITLAN S.A., del 21 de marzo del 2018, a cuyo original me remitiré en caso de ser necesario.

NITLAN S.A.


Dr. J. Rodríguez Jara
GERENTE